



RESOLUCION CD ECO N° 314.16

Expte. N° 6.980/14

Salta, 28 SEP 2016

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita la de aprobación del Tema de Tesis: "Reglas Fiscales en la Provincia de Jujuy - Análisis del caso de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 5427" de la carrera de Posgrado "Maestría de Administración Financiera y Control del Sector Público", y;

CONSIDERANDO:

Que se cumplió con los pasos establecidos por Res. CD-ECO N° 046/14: "Reglamento de Tesis de la Carrera de Posgrado "Maestría de Administración Financiera y Control del Sector Público".

Que por Res. CD-ECO N° 467/15 se aprueba el Tribunal Examinador del Tema de Tesis: "Reglas Fiscales en la Provincia de Jujuy - Análisis del caso de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 5427" presentado por el alumno Alfredo Matas, DNI 26.232.180.

Que el Tribunal Examinador se constituyó para la Defensa del Trabajo de Tesis citado precedentemente con fecha 09 de Mayo de 2016, a horas 17:30.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen N° 25/16 en el cual aconseja que se convalide la constitución del tribunal examinador solicitado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/16 de fecha 06/09/16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la constitución del Tribunal Examinador del día 09 de Mayo de 2016, llevada a cabo a horas 17:30, en el aula B, ubicada en el segundo piso de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que entendió en la defensa del Trabajo de Tesis "Reglas Fiscales en la Provincia de Jujuy - Análisis del caso de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 5427" del Lic. Alfredo Matas D.N.I.26.232.180, alumno de la Carrera de Posgrado "Maestría de Administración Financiera y Control del Sector Público".





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

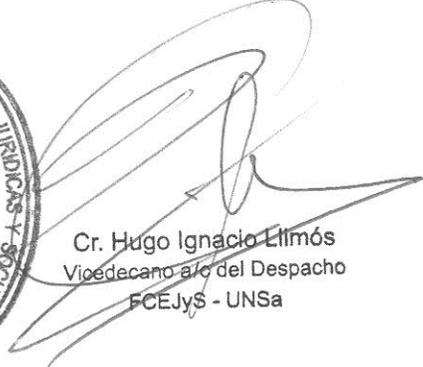
RESOLUCION CD ECO N° 314.16
Expte. N° 6.980/14
Salta, 28 SEP 2016

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los integrantes del tribunal examinador, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

MELG/MCC


Cra. LUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Elímós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa